

# LA ASOCIACION

PERIÓDICO QUINCENAL

DE CIENCIAS MÉDICAS Y ASUNTOS PROFESIONALES

DIRECTOR:

**D. José Garcés Tormos,**

Subdelegado de Medicina y Cirugía del partido de Albarracín, y Médico titular de Santa Eulalia, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

Se publica los días 15 y 30.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Un año. . . . 5 pesetas.

Pago anticipado.

ADMINISTRADOR:

**D. Antonio Villanueva,**

Regente de la Imprenta de la Beneficencia de Teruel, á donde se hace la suscripción, pago de ella y reclamación de números.

## CRÓNICA

**Los que no pagan.**—Vergüenza sentimos cuantas veces nos ocurre mirar los libros de nuestra Administración, y nos ocurre muchas veces, lo cual es lo mismo que decir que nos avergonzamos todos los días y todas las horas. Esto no puede seguir así; es imposible, de todo punto imposible. Con un personal, que por cinco miserables pesetas, renuncia á nuestra lectura, enderezada toda á sostener el espíritu de clase, con más, las ventajas de los periódicos que ofrecemos y servimos *gratis*, no se puede ir á ninguna parte. De los que así procedan, menos se puede esperar aún en el sentido de lo que se desprende del artículo DE ACTUALIDAD, ya publicado, que nuevamente recomendamos, y firmado por *Un médico de Aldea*.

La conducta actual, y las enseñanzas pasadas, bien claramente nos dicen lo que hay que esperar de nuestra clase en lo porvenir. No nos quejamos, que nuestra es la culpa, al querer recabar de una clase, lo que nunca ha de darnos; desinterés y protección.

Se nos adeudan más de 22.000 reales con los que podíamos emprender una campaña en pró de lo que inicia *Un médico de Aldea*, amén de atender á la entrampada Administración, que nos amenaza ya con echarnos con cajas destempladas. Esta es la verdad desnuda, y como á nosotros no nos duelen prendas cuando de defender nuestro derecho se trata, antes de lesionar el amor propio de nadie con exhibiciones que nada favorecen de desconsiderados compañeros que hacen caso omiso de nuestros avisos y advertencias, hemos determinado lo siguiente:

*Por última vez se advierte, que si durante*  
LOS DÍAS DE LA PRÓXIMA FERIA y quince pri-

*meros de Junio, no procuran saldar sus cuentas los morosos, desde luego suspenderemos el envío del periódico, PUBLICANDO EN ÉL MISMO UNA RELACIÓN CON LOS NOMBRES DE LOS DEUDORES Y CANTIDADES POR LAS QUE RESPECTIVAMENTE APARECEN INSOLVENTES, única manera de que los buenos sepan y el público en general también, hasta qué punto hemos llevado nuestro desprendimiento y nuestra condescendencia.*

Y después tan amigos.

O lo que ustedes quieran.

Que para malas compañías más vale ir solo.

**Otra disposición.**—Sin reserva de ningún género, aplaudimos la conducta del señor Gobernador de Huesca D. Juan Fabra y Floreta, y pedimos á..... Sagasta, si algún día nos ha de mandar Gobernador, que lo sea de la madera del de Huesca, que los de ahora, maldito el caso que hacen de nuestras indicaciones.

Recordarán nuestros lectores, que en el número 170 publicamos una disposición de aquella dignísima autoridad; pues bien; en el *Boletín oficial* de aquella provincia, correspondiente al 30 de Abril último, encontramos otra que dice:

«Gobierno civil de Huesca.—Negociado 2.º —Sanidad.—En el *Boletín oficial*, núm. 116, correspondiente al 26 de Marzo finado, se halla inserta la circular de este gobierno, encareciendo á los señores Alcaldes cumplan con lo dispuesto en el Reglamento para la asistencia médica de 24 de Octubre de 1873, y con especialidad con los artículos 10 y 15.

Aun cuando no estoy quejoso de la forma y puntualidad con que se ha llevado este servicio por la mayoría de los señores Alcaldes, observo cierta apatía y descuido por parte de otros en el cumplimiento de sus obligaciones; á los que se encuentran en el primer caso, les

recomiendo la perseverancia; á los segundos, les prevengo, que si en la primera quincena del mes de Mayo próximo no tratan de corregir la falta en que han incurrido, les exigiré la responsabilidad á que por su negligencia y abandono se hayan hecho acreedores con arreglo á las disposiciones vigentes.

Huesca 29 de Abril de 1890.—El Gobernador, Juan Fabra y Floreta.»

Adelante, señor Fabra; la clase se lo agradecerá.

Y en nombre de toda ella le reiteramos nuestro aplauso.

**En honor de Arnau.**—Amantes como el primero de cuanto se refiere á las cosas y personas de este país que tanto idolatramos, pero que pronto abandonaremos y dejaremos á todos en paz, insertamos la adjunta comunicación que vivamente deseamos produzca efecto entre nuestros lectores: Dice la Comisión.

«Muy señor nuestro: Al ocurrir el fallecimiento del malogrado D. Joaquín Arnau é Ibañez, pensaron varios de sus amigos, de sus compañeros, de sus discípulos y de sus consócios en los diversos centros cuya vida iluminó con los destellos de su poderoso génio, elevar á su memoria un modesto mausoleo en el Cementerio general de esta ciudad. No abundan tanto los ejemplos de una vida intachable, de vocación decidida por todas las ideas generosas y por todas las empresas grandes, de laboriosidad á prueba de contrariedades y de corazón y talento puesto al servicio de las más nobles ideas, que no deban recomendarse por todos los medios posibles á la generación presente y las venideras.

La idea, al principio esbozada, toma hoy cuerpo. Escuchando las excitaciones que cuantos conocían las excelentes dotes de nuestro inolvidable amigo nos han hecho, hemos acordado constituir una Junta que desde luego se encargue de llevar á la práctica el pensamiento; y conocedores de la intención que á usted le anima de contribuir por su parte á realizarlo, nos permitimos invitarle á asociarse á nuestra obra suscribiéndose por la cantidad que estime conveniente.

La prensa publicará en su día todas las cuentas, cuya justificación estará, además, siempre á disposición de los señores donantes.

Con este motivo tenemos el honor de ofrecernos de V. atentos S. S. Q. B. S. M., La Comisión.

José Villó y Ruiz.—Salvador Salom y Puig.—Aniceto Sela y Sampil.—Gregorio Gomez y Morales.—Ignacio Alegre y Barrachina.—Pedro Juan Ulzurum de Asanza y Barberán.—Pedro Feced y Valero.»

Refiriéndose á esto mismo, escribe *El Eco de Teruel*:

«Varios amigos del inolvidable Joaquín Arnau han pensado elevar á la memoria de nuestro querido paisano un mausoleo en el cementerio general de Valencia.

Muy justo es se realice tan laudable pensamiento, pues bien merece tal distinción quien constantemente se puso al servicio de las más sublimes ideas.

Nosotros que lloramos la pérdida del sabio profesor y del sincero republicano, ofrecemos á la comisión constituida en Valencia nuestro modesto apoyo.

Desde el número próximo quedará abierta una suscripción en *El Eco de Teruel*, y excitamos á nuestros amigos á que contribuyan con la cantidad que estimen conveniente al objeto que dejamos indicado, de elevar un mausoleo sobre el sepulcro de nuestro ilustre y querido amigo D. Joaquín Arnau.»

A la redacción de *El Eco de Teruel*, pues, pueden mandar nuestros lectores la cantidad por que quieran suscribirse para tan plausible objeto.

**Real orden sobre los médicos forenses y de cárceles.**—Algunos médicos desean conocer la Real orden expedida por el Ministerio de Gracia y Justicia sobre los cargos de médicos forenses y de cárceles, y para complacerles, la publicamos íntegra.

Dice así la citada disposición:

1.º En los juzgados de instrucción donde hubiere en propiedad médico de cárcel y estuviere vacante la plaza de médico forense, ó donde hubiere médico forense en propiedad y estuviere vacante la plaza de médico de cárcel, se refundirán los dos cargos en un mismo médico, salvo las incompatibilidades establecidas en el art. 4.º del mencionado Real decreto de 26 de Diciembre último.

2.º Donde hubiere más de un médico forense y este cargo sea compatible con el de médico de cárcel, ó viceversa, según el artículo 3.º, se hará la refundición en el más antiguo, á tenor de lo que dispone el art. 6.º

3.º Los médicos forenses ó de cárceles comprendidos en los casos anteriores, podrán solicitar desde luego la refundición por conducto del presidente de la Audiencia, quien elevará las instancias á este Ministerio, informadas por la Sala de gobierno.

4.º Donde se encuentren á la vez vacantes las plazas de forense y de médico de cárcel y haya compatibilidad para su simultáneo desempeño, se hará la provisión de los cargos en un solo individuo, previo concurso.

5.º Realizada la refundición de los dos cargos, y organizado definitivamente el Cuerpo médico auxiliar de la Administración de justicia y penitenciaria, las vacantes que ocurran se proveerán con sujeción á lo dispuesto en el art. 8.º

6.º Para el más exacto cumplimiento de lo

prevenido en el citado Real decreto, los presidentes de las Audiencias remitirán a este Ministerio desde luego una relación de vacantes de médicos de las dos clases, indicadas con el siguiente detalle:

Primero. Juzgados donde haya médico forense ó de cárcel en propiedad y esté vacante uno de los dos cargos, especificando si es ó no compatible su desempeño.

Segundo. Juzgados en que los dos cargos se hallen provistos, determinando también si existe compatibilidad ó incompatibilidad.

Tercero. Juzgados en que los dos cargos se hallen vacantes, haciendo igual determinación.»

Dice *La Correspondencia Médica*:

«**Victimas de su deber.**—Han sucumbido en Daimiel, al atravesar una charca, los individuos que formaban la comisión científica para el exterminio de la langosta.

El Ayuntamiento acordó costear de fondos municipales el entierro de los fallecidos, acudir en pleno al sepelio en manifestación de duelo, etc., etc.

Y la prensa excita al Gobierno á fin de que atienda á las familias de las victimas, pues sus viudas y huérfanos son ante el país tan dignos de socorro como los huérfanos y las viudas de los militares que mueren en campaña.

Indudablemente: Mas hay otras victimas de su deber, cuyas viudas y huérfanos con derechos tan legítimos por lo menos como los que posean los de los ingenieros de Daimiel, gestionan inutilmente y hace muchos años el logro de pensiones reconocidas por las leyes, sin que el Gobierno atienda á su socorro.

¡Con qué equiparen á las viudas y huérfanos de Daimiel con las de los facultativos fallecidos de epidemia, será bastante para acabar con todas las comisiones científicas, y con todos los atrevimientos y con los peligros que entraña el cumplimiento del deber!»

**De sobremesa.**—Como anunciamos, la noche del 17 del actual el Ateneo Científico de Valencia celebró la anunciada velada apologética en honor de nuestro malogrado paisano D. Joaquín Arnau. La prensa de aquella capital sin distinción de color político dedicó largos artículos á su descripción, y que con mucho gusto hemos visto reproducidos por la de Teruel. Nosotros insertamos en otro lugar la notable biografía que publicó *La Correspondencia de Valencia*.

Todo nos parece poco para el ilustre hijo de nuestra provincia, restándonos solo, recomendar eficazmente á nuestros lectores, la suscripción para el mausoleo que sus amigos tratan de erigirle en el cementerio de Valencia y de que nos ocupamos en otro lugar.

—El *Boletín oficial* núm. 61 anuncia la va-

cante de Médico titular de Ejulve, desde 1.º de Julio próximo, por dimisión presentada del ejerciente por motivos de salud que le obligan á ausentarse de esta localidad. Su dotación 300 pesetas por titular y 80 cahices de trigo, que una Junta responderá al pago por el derecho del vecindario. Las solicitudes al Alcalde hasta el día 1.º del mes indicado.

—El número 63 anuncia la plaza de Inspector de Carnes de Calamocha, vacante desde el día 30 de Junio próximo. Su dotación 500 pesetas del presupuesto municipal. Las instancias al Alcalde hasta el 20 del expresado Junio.

—Nuestro apreciable colega madrileño, *La Correspondencia Médica*, ha venido publicando una serie no interrumpida de notables artículos con el epígrafe *De las enfermedades en los viejos y de las crónicas*, que firmaba su director D. Eduardo Lozano Caparrós. Dentro de poco aquellos artículos se coleccionarán y formarán un abultado libro que su autor pone á la venta al reducido precio de 6 pesetas para los suscriptores de su periódico, y nosotros, que hemos leído aquellos artículos llenos de ciencia y consejos, que debemos tener siempre presentes en los casos difíciles de nuestra práctica, aplaudimos la idea del autor y por ello le felicitamos, como seguramente le felicitarán cuantos se aprovechen de nuestra iniciación y adquieran la obra de referencia.

—En Australia acaba de fundarse una Sociedad de fomento de la incineración de los cadáveres, que estará representada en el Congreso de delegados de las Sociedades de cremación que se celebrará en Agosto durante el Congreso Médico internacional en Berlín. El objeto principal de dicho Congreso es la discusión de los medios más apropiados para conseguir en todos los Estados la incineración facultativa.

—Dice el *Boletín de la Revista de Medicina y Cirujía Prácticas*:

«En la segunda quincena de este mes parece que se reunirá en fraternal banquete la Asociación de la prensa profesional, que yacía el sueño de la indolencia. Suponemos que la Asociación no se limitará solo á los placeres gastronómicos, sino que hará algo más que comer, pues para eso no hace falta estar asociados.

La Asociación se hizo, cremos para otros fines».

Como por ejemplo: pedir uno y otro día la reforma de la ley de Sanidad civil; acordarse uno y otro día de nuestras pobres viudas, cuyos expedientes de concesión de pensiones son una burla á nuestros hermanos fallecidos de epidemia; no olvidar el Reglamento de partidos médicos en el que hay que hacer constar la inamovilidad, etc. etc. etc.

**Un médico de espuela.**

La eterna ausencia y el trascurso del tiempo no son bastantes á producir el olvido. Cuando Arnau dejaba de existir hace algunos meses, y su familia, sus íntimos amigos, sus compañeros, sus discípulos, sus admiradores todos, apenas repuestos de las primeras impresiones de tan gran dolor, temíamos que tras el sentido duelo y la luctuosa plegaria vendría el respetuoso recuerdo, y tras este la sola memoria del que en otro tiempo sintió nuestro corazón las impresiones del afecto hacía el ilustre difunto, nos engañaba el egoísta deseo de que siempre estuviera entre nosotros y el error de que la modesta posición de Arnau había de amenguar la estela de su valiosa cuanto innarrable existencia.

Tomábamos el cariño como pretexto para gozar por más tiempo las satisfacciones de su compañía, las enseñanzas de su sabiduría y las complacencias

de sus bondades, y el amor al muerto nos hacía ingratos con los vivos, achacando á estos el defecto de que pronto olvidarían al que, si brilló con luz inextinguible por sus talentos y por sus virtudes, no había deslumbrado con sus actos en las altas esferas del poder, ni en las fastuosas cumbres de la opulencia.

Pero no ha sido esto; pobre y modesto, le rendimos todo el justo tributo debido á su personalidad, cuya vida no ha de borrarse nunca de nuestra memoria.

Rubielos de Mora, pueblo que le vió nacer el 26 de Diciembre de 1850, donde se crió hasta la edad de cinco años y donde pasaba después algunas temporadas para buscar en el sosegado y tranquilo estudio descanso á las fatigas de su accidentada vida; donde en 1865 conoció y declaró sus amores á la que más tarde hubo de ser su esposa, D.<sup>a</sup> Visitación D'Ocón; donde reponía sus fuerzas físicas para recobrar energías morales, agotadas en otras poblaciones en la cruenta lucha por la propia existencia y el triunfo de grandes ideales; donde en el calor del hogar doméstico y en el amor de su virtuosa prometida fundía su alma para forjarla á los más puros afectos, y en el incesante estudio de la filosofía, la literatura y las ciencias naturales elevaba su inteligencia y cultivaba su espíritu para prepararlo á grandes concepciones; Rubielos de Mora, cuna de su existencia y de sus amores, fragua de su carácter, abrigo y fuente de sus

## D. JOAQUÍN ARNAU É IBAÑEZ.



energías, se asocia hoy por medio de sus paisanos á las manifestaciones de simpatía y respeto que en Valencia se le tributan.

A la edad de cinco años, trasladado á Teruel, en cuya Tesorería de Hacienda desempeñaba su padre el cargo de oficial primero, comenzó sus estudios de primeras letras, siendo el asombro de sus maestros, especialmente en la escritura, cuyas muestras se conservan todavía, hechas con tal perfección por aquel niño cual si hubiera salido de la diestra mano de Iturzaeta. En esta ciudad continuó sus estudios con tal aprovechamiento, que al conseguir el grado de bachiller en 12 de Junio de 1866 se había ya formado una pequeña personalidad, cuyas iniciativas y rasgos característicos mostraban á las claras cómo había de ser el hombre.

Un detalle de aquella época entre mil que podrían citarse: No era bachiller aun cuando interrumpió sus estudios por la muerte de su padre,

volviendo á Rubielos, y su familia, á fin de conseguir la continuación de su carrera, le recomendó á un pariente suyo, farmacéutico de Teruel, para que le tuviera en su farmacia. Tenía 15 años, y á los pocos meses escribía el farmacéutico en carta que tenemos á la vista: «De Joaquín estoy satisfecho; su cabeza es grande y de ingenio; yo la quería para la farmacia, pero se vé que es de periodista y escritor; por ahí hará carrera y creo que en mi botica no puede continuar.»

Así era el niño y así fué el hombre; inquieto en la juventud por ese aguijoneo con que las aptitudes espolean á la vocación hasta encauzarse; enamorado de las ideas y de los grandes hechos con desprecio de los pequeños detalles de la vida; pronto siempre al sacrificio suyo por un ideal humano, nunca dispuesto á la privación por alcanzar un bien propio; abierto á todos los sentimientos generosos, cerrado á todas las concupiscencias y egoísmos.

Con estas condiciones y la vasta instrucción que ya tenía, no podía sujetarse al monótono mostrador de una botica, llevándole ya sus inclinaciones á la lectura de periódicos y libros, á la asistencia á reuniones públicas y al trato de los políticos, que no se desdeñaban de alternar en sus conversaciones y comunicar sus intentos al jóven Joaquín.

Era el periodo de la lucha en que los liberales de todos los matices se concertaban contra los moderados y se preparaba la revolución de Septiembre. Arnau se hallaba estrechamente unido en Teruel al patriarca de la democracia D. Víctor Pruneda, y á su lado esgrimía sus armas contra el caciquismo y el carlismo, á los que causaban gran brecha la elocuente palabra del jóven y su bien cortada pluma. Por entonces y en ciertas temporadas en que ya sus dolencias le obligaban á buscar su restablecimiento en los salutíferos campos de Rubielos, veíanle sus paisanos solo, durante todo el día, por las afueras de la población con libros en la mano, devorando la filosofía escolástica y la teología, únicas obras que en aquel pueblo tenía á su alcance; y de noche en la farmacia del pueblo, donde se reunían los prohombres liberales, admiradores todos del ínclito Calvo Asensio, predicaba la democracia y comentaba los discursos de Castelar y de toda aquella pléyade de ilustres repúblicos.

Sus artículos críticos de aquella época, especialmente de los discursos sagrados de D. Filomeno Cueva y otros, le dieron tal celebridad, que ya el jóven Arnau era considerado en Teruel como la más legítima esperanza de los demócratas de aquella comarca, y fué perseguido por los moderados, hasta el punto de huir de noche y á pié atravesando pueblos de la sierra á largas distancias hasta ponerse en salvo.

En el año 69 fué nombrado abanderado de los voluntarios de Teruel, y en aquella época pronunció varios y notabilísimos discursos, entre ellos uno que todavía se recuerda con entusiasmo con motivo de la proclamación de la República francesa.

De Teruel vino á Valencia, donde al par que estudiaba libremente las asignaturas de Filosofía y Letras, cursando la Metafísica, de que luego fué ilustre catedrático con D. José Villó, se dedicó á la propaganda republicana en la plaza pública, en los centros y sociedades republicanas, en compañía de los federales entonces Luis Cimarro, Amalio Gimeno y Enrique Segura, brillando entre todos ellos por sus discursos llenos de calor, que le granjearon el renombre de orador elocuente.

Las profundas disensiones del gran partido republicano de Valencia contrariaron de tal modo su carácter prudente y conciliador (nota de toda su vida), que le decidieron á trasladarse á Zaragoza, donde tenía á su hermano mayor, capellán militar en el hospital militar de aquella plaza. Allí, alternando con sus tareas periodísticas, sus discursos políticos y sus ejercicios, como ayudante del batallón de voluntarios, cursó libremente todas las asignaturas de la licenciatura en Filosofía y Letras, cuyo grado recibió en 18 de Junio de 1873.

Durante el período republicano, en Agosto de 1873, y merced á sus muchos merecimientos, fué nombrado, sin quererlo, secretario del gobierno civil de Guadalajara, cuyo cargo de go-

bernador desempeñó interinamente hasta Enero del 84.

La restauración abrió para Arnau el período más laborioso, más heróico y más oscuro de su agitada vida.

Dió á su familia el pretexto de doctorarse, y con tal motivo pudo residir en Madrid, que era su aspiración entonces.

Su entusiasmo democrático, su sin igual trato de gentes, su cultura y su talento abriéronle francas puertas á todas las amistades, y los jefes democráticos le distinguieron desde luego con su predilección y cariño. Su buen deseo le indujo á la conspiración para restablecer la República, en cuya empresa gastó los recursos que recibía de su familia y hasta el dinero de su título, que repartió entre algunos necesitados (que nunca faltan en tales casos), y en tales trabajos anduvo algún tiempo, tratando generales y hombres civiles, dedicado siempre á conciliar voluntades, suavizar asperezas y fortificar debilidades, hasta que se convenció bien pronto de que un golpe de fuerza no traería por entonces la República, y unido al exministro Carvajal, que le quería como á un hijo, comenzó los trabajos para la unión republicana con la fusión de Zorrilla, Martos, Salmerón y otros, empresa que fracasó porque el mismo Carvajal no quiso suscribir el Manifiesto que al efecto había redactado Echegaray.

Para defender la unión republicana se fundó el periódico *El Demócrata*, á cuyo frente, y como director, estuvo Joaquín Arnau, teniendo como redactores á Canalejas y otros, y en cuyas columnas hizo campañas tan brillantes. Durante este período escribió Arnau su notabilísimo libro «Rusia ante el Occidente», que le valió mucha gloria y fama de publicista concienzudo y correcto y de estilista fecundísimo; tuvo varios sinsabores, entre ellos un duelo con Mellado, el actual alcalde de Madrid, del que por desgracia para éste salió Arnau muy bien librado, y un proceso ruidosísimo por delito político y de imprenta, del que Joaquín fué, como siempre, protagonista.

El Ateneo de Madrid tuvo por entonces en Joaquín Arnau uno de sus más ilustres campeones, y en la célebre discusión sobre «El ideal de la raza latina» se conquistó Arnau un primer puesto entre los oradores académicos y polemistas.

Sería interminable relatar los hechos que le valieron tanta estimación y tanto renombre; y como los más modernos son de todos conocidos, cuales son su retirada á Zaragoza, ya herido de muerte por la enfermedad que le ha llevado al sepulcro; su campaña periodística en el *Diario de Avisos*, sus oposiciones á cátedras de Psicología y Retórica, conquistando siempre primer lugar; su traslado á Valencia como catedrático de Metafísica, su obra sobre esta ciencia, sus discursos en el Ateneo Científico (que esta noche honra su memoria con una velada necrológica), la admiración que todos por él sentían, el gene-

ral duelo con que se le honra y la unánime aprobación con que se recibe todo pensamiento ú obra de respeto á su memoria, mueven á *La Correspondencia de Valencia* á contribuir con su esfuerzo á honrar el recuerdo de tan ilustre patrio publicando su retrato y dedicándole estas líneas, para que, juntamente con la velada, su escultura en busto, el panteón que ha de erigirse y otras muchas muestras de simpatía, sirvan de consuelo á su familia y amigos y de pálido reflejo que muestre á los vivientes como una existencia ejemplar en las costumbres, una actividad siempre dedicada al bien y una inteligencia privilegiada cual era Arnau, hallan siempre en esta vida relativa recompensa.

---

## SECCIÓN CIENTÍFICA.

---

### LA CREMACIÓN.

BOSQUEJO HIGIÉNICO Y SOCIOLÓGICO.

por R. Navarro García.

(Conclusión.)

El planteamiento oficial de la cremación cadavérica resolvería de plano una cuestión de vida ó muerte para la salubridad pública. Está comprobado el aumento creciente de la población humana por lo menos en los países civilizados, y este mayor número de individuos hacen más rápido el movimiento de población y despoblación y por lo tanto dá menos tiempo á que la tierra del cementerio descomponga completamente los cadáveres. Además el aumento de individuos en una especie determina disminución en los de las otras, y es racional que el hombre por interés propio tienda á restablecer con todas sus fuerzas el equilibrio de la naturaleza.

Demostrada está la idea de progreso que la cremación entraña, pero ¿ha de implantarse violenta y repentinamente para que sea acogida con más prevención de la con que hoy se la mira? Eso no sería practicar la buena higiene que no solo reforma, sino que contemporiza con lo existente y lo subsana en lo posible. La gran reforma se implantaría por sí sola con la protección reunida del Estado y de las sociedades particulares y con la adhesión eclesiástica, en la que debemos confiar, pues no es ya este siglo, el siglo de las intransigencias. Favorecida y aún establecida por el Estado la construcción de hornos crematorios en los cementerios actuales, se daría desde luego amplia libertad á todo testador para disponer de su cuerpo. Se adoptaría la proposición de un respetable maestro mío de que para implantar paulatinamente la idea, se quemaran obligatoriamente los restos de la fosa común á los cinco años de enterrados y los de las sepulturas de propiedad á los diez. Se daría á los columbarios el carácter de religiosidad que hoy

tienen los cementerios y hasta la desaparición de estos, estarían unidos con aquellos para hacer la costumbre. Se vencería el vulgo de la economía de este sistema, no autorizando género alguno de explotación reduciendo los gastos á las pocas pesetas de combustible y personal, y así habrían realizado su verdadera misión respecto á los intereses populares.

No basta hacer legalmente posible la gran reforma higiénica, sino que es preciso atraer la opinión con la demostración palpable de los peligros que ofrecen las actuales necrópolis. Ya por iniciativa oficial, ya de los centros docentes más autorizados debería llevarse á las masas el convencimiento científico de la verdad, esto es de cómo se envenenan las poblaciones con las filtraciones subterráneas de los cementerios, con las descomposiciones incompletas y con los vientos que los barren; de cómo los principios descomponentes de las tierras llegan al cabo del tiempo á saturarse de tal modo que es inútil todo enterramiento; de cómo las epidemias se ceban en las poblaciones por la mortífera vecindad de los cementerios, sobre todo en las pequeñas localidades; y finalmente y en lugar preferente cómo la cremación es el acto más santo, más digno, y más saludable que puede hacerse con los muertos queridos. Esta propaganda que podría hacerse en forma análoga á las de las cartillas sanitarias, pero hecha de verdad, sería ayudada así por la ley y el libro como por la tribuna y el púlpito, como por las asociaciones y la iniciativa particular, que de todos son los grandes adelantos.

Ha sido muy cacareada la cuestión médico-legal, y la imposibilidad de examinar los cadáveres cuando se investiga algún crimen parece razón de peso, pero hay que rendirse á la evidencia. La inspección sería y formal de todo cadáver antes de ser enterrado y aun la autopsia obligatoria por un cuerpo de *Médicos higienistas* encargado de todos estos asuntos de salubridad general, resolvería el conflicto y no solo se comprobarían fielmente las causas de la muerte, sino que se evitaría que alguien fuese quemado vivo, que al fin y al cabo es mejor que ser enterrado en igual caso. La objeción de la exhumación judicial no revela más que una informalidad en las certificaciones facultativas de muerte.

Por otro lado no sabemos hasta qué punto es clara la Química legal en los análisis cadavéricos en las intoxicaciones. Tras de ser poquísimas las exhumaciones con ese objeto, la moderna teoría ptomáinica ha borrado las pocas seguridades de los antiguos análisis químicos. Cuando los venenos sean sustancias metálicas en las cenizas se encontrarán y esto ocurre en un 70 por 100 de envenenamientos según las estadísticas. Los venenos orgánicos son hoy casi imposibles de comprobar ante las múltiples reacciones cadavéricas, de modo que ¿es valioso el argumento?

Hé aquí el estado actual de la cuestión aceptada en principio por todos los higienistas y todos los gobiernos según conviene la historia, la

lógica y el egoísmo noble de la conservación individual y colectiva. En España, por sus antecedentes tradicionales apenas se ha hablado de la cosa, pero el pueblo va adquiriendo cada día más cultura y con una voluntad enérgica, la cremación cual otra *buena nueva* sería recibida como la reforma más brillante para la consecución de la salubridad pública, *suprema lex*.

(De *El Aula Médica*.)

## NOTICIAS CIENTÍFICAS.

### Tratamiento del asma bronquial —

En la *Novosti Terapii* refiere el Dr. V. M. Krütovsky un caso agudísimo y refractario de asma bronquial ocurrido en una mujer de treinta años. Empleó sin éxito la morfina, el hidrato de cloral, la cocaína, el iodo, el bromo, la atropina, la piridina y otros remedios anti-asmáticos, hasta que recurrió al quebracho, que administró de la siguiente manera:

Cocimiento de quebracho (12 gramos).	180 gramos.
Ioduro potásico.	2 »
Elixir paregórico.	8 »

Una cucharada cada dos horas.

Los accesos cesaron al momento. Se suspendió la mixtura y se presentaron de nuevo, aunque con menos intensidad. A las dos ó tres dosis volvieron á desaparecer y no han vuelto á presentarse hace seis meses.

**La cremación en París**—El nuevo horno crematorio, puesto al servicio el 12 de Agosto último en el cementerio del Père Lachaise, ha efectuado, hasta el 31 de Diciembre de 1889, 785 incineraciones. En esta cifra, las incineraciones pedidas por las familias sólo se elevan á 35. Ha habido 483 destrucciones de féretros conteniendo restos de los hospitales, y 217 incineraciones de fetos procedentes de los servicios de maternidad. El nuevo horno se sabe es un aparato basado en el sistema Siemens. Presenta sobre el antiguo ventajas considerables. El coste de las operaciones es bastante menor, por ser el combustible de cok en vez de madera. El gasto ha disminuído de 25 á 3 francos. Además, la duración de la combustión del cuerpo es notablemente reducida. Con el antiguo aparato se necesitaban dos horas menos cuarto, por término medio, para reducir á cenizas el cuerpo de un adulto. La incineración varía hoy entre una hora y hora y cuarto. Se cree que la operación podrá hacerse, lo mas tarde, en tres cuartos de hora.

**Contra la alopecia.**—He aquí una fór-

mula que se aplica á todos los casos en que, sin causa bien tangible, se manifiesta la alopecia. Por mañana y tarde se frota la piel del cráneo con la siguiente pomada (cantidad como un guisante.)

Vaselina blanca.	40 gramos.
Aceite de ricino.	20 —
Acido gálico.	3 —
Esencia de espliego.	XV gotas.

Es una preparación *tónica* que no tiene peligro alguno.

**Pomada para curar las hemorroides.**—Para el tratamiento de las almorranas aconseja *Los Medicamentos Modernos*, lo siguiente:

En el núm. 3 de nuestra Revista publicada en el mes de Septiembre de 1886, dimos á conocer una pomada cuya fórmula copiaron casi todos los periódicos médicos de España, y cuyos efectos han demostrado su bondad.

Como son muchísimos los médicos que la recetan con el nombre de Vaselinato de hamamelis del Dr. Aliño, y algunos no recuerdan la composición y nos han rogado la publiquemos de nuevo, tenemos mucho gusto en complacerles, publicándola á continuación:

Extracto fluido de hamamelis virgínica.	5 gramos.
Clorhidrato de cocaína.	0'35 —
Vaselina.	30 —

Méz.—Para fricciones tres ó cuatro veces al día.

## VARIEDADES.

### EL REY DE LOS INTRUSOS.

Existe en Valdepeñas un afortunado mortal, que gozando de olor de santidad, recibe constante corte de tontos, con gran escándalo de la ilustración del siglo XIX.

Denomínase á si mismo *El Santo de Valdepeñas*, el personaje rústico y zafio, que pretende tornar la vista á los ciegos, el vigor á los ancianos, la movilidad á los paralíticos, la vida á los ignorantes...

A su casa afluyen en constante jubileo más peregrinos que al venerado santuario de la Virgen de Lourdes; en la tirada é impresión de sus *retratos-caricaturas*, trabajan día y noche las prensas de la ciudad; y las autoridades civiles y eclesiásticas le temen, acatan y veneran. ¡De tal manera se impone la ignorancia, la desprecupación y el atrevimiento!

Milagros, si hemos de creer en *sus inmediatos sacerdotes*, ha realizado infinitos, y entre ellos es digno de especial mención el llevado últimamente á cabo.

Presentóse al *Santo* en demanda de remedio un albañil disparatadamente jorobado, creyendo ponerle en grande aprieto. Recibido por aquél con su amabilidad acostumbrada, le interrogó sobre su pretensión, su género de trabajo, sus fatigas en el andamio con carga tan excesiva, etc., etc.

—Es natural, señor. El trabajo á que me dedico es para mí de los más penosos: y gracias á que por compasión los maestros de obras me dedican á la descarga de ladrillos, operación fastidiosa, pero no tan ridícula ni seguramente tan peligrosa como la exposición en los andamios...

—¡Hé ahí tu mal! interrumpió el *Santo* con enérgico acento. Del contacto con las cargas de ladrillos van impregnándose en tu chaqueta primero, en tu camisa después y en tu carne por último, el polvo de los materiales que arrastras para la construcción. Y tu joroba adquiere de este modo y lentamente proporciones enormes, que no hubieran cesado, si tu fe no en balde te hubiera traído hasta aquí...

—¿Te sonries? añadió, desnuda tu espalda y te convencerás, incrédulo.

Dejó el albañil al aire la joroba, teñida levemente de rojo, á causa no sólo del incesante polvo de ladrillo que sobre ella cayera, sino también de la poca higiene del cuerpo, que en él fuera costumbre añeja, aun antes de dedicarse á la descarga de los carros de material.

Colocó el *Santo* sobre ella las milagrosas manos, aun á riesgo de mancharse, y empezó á contar.

—¡Uno, dos, tres... hasta nueve! depositando en manos del jorobado otros tantos ladrillos, y dejando á la vez la espalda del albañil lisa y llana como una patena.

¡Mira ahí el polvo que encerrabas, infeliz!

¿Quién osará poner en duda caso tan portentoso de curación?

Ello es que el *Santo* continúa en el ejercicio de su profesión; que las autoridades le respetan y atienden, limitando su intervención á que sean ordenadas las manifestaciones que á diario se le dirigen; y que en vista del éxito, sus discípulos van á extenderse por España, fundando santuarios á modo de sucursales en diferentes provincias de España.

Y en la capital de la provincia, así como en la capital de la monarquía, en el Ministerio de la Gobernación, en el de Gracia y Justicia y en el Tribunal Supremo, se tiene noticia de la existencia de estos hechos, tolerándose y respetándose con gran escándalo de las gentes sensatas.

Por lo visto no hay mejor viña que podar que la de la intrusión y de la superchería.

---

## Correspondencia.

---

D. F. I., Valencia.—Recibida su atenta y en-

terado. De «La Bola de Agua», mandaré las entregas que pueda, pues también me faltan algunas, por olvido de los encargados de su reparto. Enterado de lo demás. Anotado el cambio de dirección á Alcalá.

D. J. G., Rubielos de Mora.—Recibo la tuya y enterado. Correo detalles, pues yo también *escapo*.

D. J. R. A., Alcalá.—Idem íd. íd.

D. F. A. O., Castejón de Sos.—Gracias por sus buenos deseos. El *aviso*, no se puede publicar, pues ya es todo inútil. Ni aviso, ni carta, ni ofertas, ni promesas, mueve á la clase. Esto se vá y no hay nadie que lo detenga. Y si nó, cuando publique la lista de *morosos*, usted mismo dirá que es lo qué uno se puede prometer de esta gente.

*Mayormente* nada. La indiferencia hoy de ellos á mí: el desprecio mañana de mí á ellos.

Y esto les tiene sin cuidado.

D. P. F. V., Valencia.—Recibida la suya. Contesté correo. Me identifico con el pensamiento de ustedes y este mismo número se lo demostrará á usted.

D. J. P. S., Torrecilla.—Enterado de todos los extremos que contiene la suya. Veremos lo que decide la Junta de Teruel y de sus acuerdos daré á usted conocimiento.

D. V. S. G., Mas de las Matas.—Recibida la suya con la libranza de 5 pesetas. Pagado fin Diciembre 90.

---

## ANUNCIOS.

---

**Lecciones sobre las auto-intoxicaciones** en las enfermedades, dadas en la Facultad de Medicina de París durante el año 1885 por *Ch. Bouchard*, profesor de Patología y de Terapéutica generales, socio de la Academia de Medicina, médico de los hospitales; recogidas y publicadas por el doctor P. Le Gendre, jefe de clínica, ayudante de la facultad; traducidas por los doctores M. Bernal y E. Moresco, catedráticos en la Facultad de Cádiz de Patología médica y de Enfermedades de la infancia, socios de la Real Academia de Medicina de Cádiz.—Madrid, 1890. Un tomo en 8.º, buen papel y esmerada impresion. Precios: en rústica, en Madrid, 8 pesetas en provincias, 8,50; en pasta ó tela, en Madrid, 9,50, en provincias, 10.

Constará esta importante publicacion de dos cuadernos.

Se ha repartido el cuaderno 2.º.

Se hallará la obra en Madrid, Librería editorial de D. C. Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en provincias y Ultramar en las principales librerías.

---

Ternel: Imp. de la Casa de Beneficencia.